



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES
Nombre de la asignatura	VETERINARIA FORENSE
Código	7913
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

NAVAS RUIZ, ISABEL MARIA

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

TOXICOLOGÍA

Departamento

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

imnr@um.es <http://www.sertoxmur.com/> Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	10:00-13:00	868884194, ACTI - Animalario B1.0.038

Observaciones:
No consta

GARCIA FERNANDEZ, ANTONIO JUAN

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría
CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área
TOXICOLOGÍA

Departamento
CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
ajgf@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	09:00-12:00	868887021, Facultad de Veterinaria B1.0.061

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	08:00-09:00	No consta

Observaciones:
No consta

JIMENEZ MONTALBAN, PEDRO JAVIER

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría
ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área
TOXICOLOGÍA

Departamento
CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
pjjm@um.es <http://www.sertoxmur.com/> Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	16:30-18:30	Debe seleccionar una ubicación

Observaciones:
No consta

MARIA MOJICA, PEDRO

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

TOXICOLOGÍA

Departamento

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

pmmojica@um.es <http://www.sertoxmur.com/> Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	10:00-12:00	868884317, Facultad de Veterinaria B1.0.062

Observaciones:
No consta

PEÑALVER GARCIA, JOSE

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

TOXICOLOGÍA

Departamento

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

josepenalver@um.es <http://www.sertoxmur.com/> Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	17:00-20:00	868884317, Facultad de Veterinaria B1.0.062

Observaciones:
No consta

2. Presentación

La medicina y las ciencias forenses están siendo cada vez más importantes en este mundo moderno y litigioso; y esto no escapa al ámbito veterinario desde sus diversas perspectivas: médica, alimentaria, ganadera y medioambiental. Es esencial que en los juzgados haya profesionales disponibles con los conocimientos y experiencias requeridas para realizar los exámenes de manera satisfactoria y también para conseguir pruebas que puedan llevarse y defenderse ante los tribunales. La medicina forense veterinaria tiene ya un cuerpo bien establecido. No debe olvidarse que gran parte de la actividad veterinaria tiene relación directa con la salud pública a través de los alimentos y, por tanto, de gran interés social, con la sanidad y el bienestar animal, así como con la protección del medio ambiente. Esta asignatura está dirigida, fundamentalmente, para licenciados o graduados en Veterinaria, aunque puede ser de interés también para ingenieros agrónomos, licenciados en ciencia y tecnología de los alimentos, en biología, abogados, fiscales, jueces, etc que necesiten ampliar sus conocimientos forenses en esta materia.

Además, el profesional puede ser requerido, en cualquier momento, tanto para una actuación civil como de orden público. Los técnicos responsables de la evaluación de animales potencialmente peligrosos, los funcionarios de las diferentes administraciones públicas en su quehacer diario, o los técnicos de empresas agroalimentarias o agropecuarias por citar algunos, son ejemplos de profesionales que pueden ser reclamados para el ejercicio de esta faceta profesional. De especial interés en esta materia son los aspectos relacionados con el maltrato animal, el bienestar animal, la identificación de restos y productos animales, la causa y data de muerte y lesiones, etc. En todos estos casos es necesario que el profesional conozca la legislación de ámbito veterinario y sobre todo, que sepa manejarla.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Es recomendable poseer conocimientos de anatomía, fisiología, bioquímica, histopatología, anatomía patológica, patología, bienestar animal, parasitología, enfermedades infectocontagiosas, radiología, toxicología.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Obtener información, diseñar experimentos y muestreos e interpretar los resultados.
- CG2: Conducirse bajo principios éticos en el desarrollo de la actividad en el ámbito de las Ciencias Forenses.
- CG3: Identificar los métodos de investigación básica y aplicada en el ámbito de las Ciencias Forenses.
- CE1: Reconocer e interpretar una prueba pericial.
- CE2: Reconocer e indicar el perfil profesional de quien debe realizar una peritación determinada en el seno de un equipo de trabajo multidisciplinar.
- CE3: Gestionar la información (consulta de bases de datos y publicaciones relevantes y especializadas) en el ámbito de las Ciencias Forenses y comprender el problema a abordar en un caso concreto.
- CE4: Resolver, en el ámbito de su capacitación específica, los problemas periciales que se planteen.
- CE5: Discernir entre las principales técnicas de análisis y evaluación aplicables al ámbito de las pruebas periciales y diseñar, en su caso, procedimientos analíticos y de estudio.
- CE6: Identificar los fundamentos y principios que rigen la elaboración de un informe pericial en el ámbito de las Ciencias Forenses.
- CE7: Adquirir habilidades y destrezas en relación con las técnicas apropiadas a los distintos tipos de evidencias forenses.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CE11- Diseñar y evaluar métodos de investigación específicos en el ámbito de las Ciencias Forenses
- CE12- Diseñar y desarrollar un proyecto de investigación en el ámbito de las Ciencias Forenses

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Bases fundamentales de la Veterinaria y Medicina Comparada Forense

Tema 1: Introducción a la Veterinaria Forense. La administración de Justicia

Tema 2: El código penal y civil en materia veterinaria (animales, alimentos y medio ambiente).

Tema 3: Tipos de animales según su relación con el ser humano

Tema 4: Identificación animal

Tema 5: Bases de la anatomía comparativa por clases y especies.

Tema 6: Medicina Forense comparativa

Tema 7: Los animales y el medio ambiente. Condiciones de bienestar animal.

Tema 8: Métodos de eutanasia y sacrificio de animales.

Tema 9: Animales centinela y uso en causas judiciales.

Bloque 2: Actuación forense relacionada con animales

Tema 10: Maltrato animal

Tema 11: Caza ilegal. Furtivismo.

Tema 12: Control ilegal de predadores y plagas.

Tema 13: Conservación y crímenes contra fauna silvestre en áreas protegidas.

Tema 14: Colecciones ilegales y taxidermia.

Tema 15: Tráfico de especies animales y sus productos.

Tema 16: Envenenamientos de fauna protegida.

Tema 17: Zoonosis.

Tema 18: Ataques de animales salvajes, asilvestrados, domésticos.

Tema 19: Seguros pecuarios.

Tema 20: Contratos de compra-venta de animales.

Tema 21: Producción y engorde fraudulento del ganado.

Tema 22: Alimentos de origen animal en mal estado.

Bloque 3: Métodos de investigación en ciencia animal forense

Tema 23: Necropsia legal por clases de animales (mamíferos, aves y reptiles).

Tema 24: Exámenes postmortem y toma de muestras del cadáver.

Tema 25: Escena del crimen, investigación de campo y toma de evidencias.

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Medicina Forense Comparativa

Práctica de laboratorio o de sala de necropsia. Necropsia legal y manejo de cadáveres con destino judicial

Relacionado con:

- Bloque 1: Bases fundamentales de la Veterinaria y Medicina Comparada Forense
- Bloque 3: Métodos de investigación en ciencia animal forense

■ Práctica 2: Estudios de casos - Supuestos prácticos

Supuestos prácticos preparados a partir de casos reales que el alumno deberá estudiar con el fin de elaborar un informe pericial o establecer una hipótesis con validez desde el punto de vista forense.

Relacionado con:

- Bloque 1: Bases fundamentales de la Veterinaria y Medicina Comparada Forense
- Bloque 2: Actuación forense relacionada con animales
- Bloque 3: Métodos de investigación en ciencia animal forense

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral		13.0	100.0
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos		2.0	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros		4.0	100.0
AF4: Prácticas de laboratorio / Prácticas con ordenadores / Aula informática / Seminarios especializados / Otros		5.0	100.0
AF5: Trabajo autónomo del alumno		51.0	0.0
	Totales	75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/ciencias-forenses/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE2	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Supuesto teórico-práctico: El alumno trabajará sobre un supuesto teórico-práctico de ámbito de la Veterinaria forense: drogas, ambiental, alimentaria, veterinaria, dopping, etc Podrá ser individual o grupal	45.0

SE4	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente .	Actividades de laboratorio, necropsia, indentificación de especies, para mostrar el saber hacer en la disciplina Veterinaria Forense	45.0
SE5	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Registro de asistencia, actitud y participación a las sesiones programadas, tanto teóricas como prácticas Registro de realización de actividades, cumplimiento de plazos	10.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/ciencias-forenses/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- 1.- Conocer las bases fundamentales anatómicas y fisiológicas de la medicina veterinaria forense y comparada forense.
- 2.- Conocer las principales causas de muerte en animales de granja, domésticos, de vida silvestre, de experimentación, etc.
- 3.- Familiarizarse con los aspectos básicos de la necropsia legal de mamíferos y aves. Diferenciación de lesiones vitales y postmortem en tejidos animales.
- 4.- Conocer los aspectos básicos del bienestar animal en ganadería y producción animal.
- 5.- Conocer los métodos, medios y herramientas en la investigación forense relacionada con delitos contra y por animales.
- 6.- Conocer los métodos, medios y herramientas en la investigación forense en causas civiles y penales relacionadas con animales.
- 7.- Conocer los métodos, medios y herramientas en la investigación forense en alimentos de origen animal para consumo humano.
- 8.- Elaborar informes periciales en el ámbito de la disciplina.
- 9.- Defensa pública de informes periciales. se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- Basile, A.A. (2001). Fundamentos de medicina legal "Deontología y bioética". El Ateneo, Buenos Aires
- [Código Civil \(2000\). Código Civil. Vigésima Tercera Edición actualizada a septiembre 2000. Civitas Ediciones, S.L., Madrid](#)
- [Capó Martí, M.A. \(1989\). Veterinaria Legal con Deontología. Ediciones Universitarias y Técnicas, Madrid](#)
- [Cooper, J.E., Cooper, M.E. \(2009\). Introducción a la Medicina Forense Veterinaria y Comparada. Acribia S.A., Zaragoza, 420 pp](#)
- [González Navarro, G y colaboradores \(1999\). Deontología, Función Social y Responsabilidad de las Profesionales Sanitarias. Consejo Social de la UCM y Fundación BSCH, Madrid](#)
- [Merck, M.D. \(2010\) Veterinaria forense : investigaciones sobre crueldad hacia los animales. Acribia, Zaragoza, 345 pp.](#)
- [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación \(1999\). Normas generales de peritación de seguros agrarios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio de Publicaciones, Madrid](#)
- [Monterroso Casado, E. \(2006\). Aspectos legales y responsabilidades derivadas de la práctica veterinaria. Server, Zaragoza](#)
- [Valverde, J.L. y Pérez de Gregorio, J.J. \(2001\) Manual de toxicología medioambiental forense. Centro de Estudio Ramón Areces, D.L., Madrid, 361 pp.](#)
- [Villanueva, E. \(2004\) Medicina Legal y Toxicología. Ed. Masson, S.A., Barcelona](#)
- [Villanueva, E. \(2005\) Medicina Legal y Toxicología. Ed. Masson, S.A., Barcelona](#)

12. Observaciones

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".